

BOLETÍN UNIVERSIDAD



Número 6 · Junio de 2011

Boletín de las secciones sindicales del Sindicato Andaluz de Trabajadores en la Universidad

654602168 · sat@us.es · http://institucional.us.es/sat + www.sindicatoandaluz.org

RESPECTO A LAS LIBERTADES Y DERECHOS FUNDAMENTALES

BASTA DE REPRESIÓN E IMPUNIDAD POLICIAL

El martes 24 de mayo, agentes de la policía nacional entraron en el recinto universitario del Rectorado al inicio de una concentración pacífica convocada por la Asamblea de Profesorado Interino para pedir el reconocimiento pleno de su docencia. Estos agentes policiales agredieron y arrestaron a David Benavides, compañero de este sindicato y profesor de la Escuela de Informática, sin causa justificada alguna.

Desde el SAT-US, y haciéndonos eco del sentir generalizado en la comunidad universitaria, exigimos el respeto a la Autonomía Universitaria y condenamos enérgicamente la entrada de la policía en la Universidad, así como la represión policial. Exigimos una explicación de lo ocurrido a la Delegación del Gobierno en Andalucía y que se tomen las medidas oportunas para evitar que se repita este tipo de actuaciones policiales.

Damos la bienvenida al comunicado del Rector de la Universidad de Sevilla del 25 de Mayo, que ha llegado tras el comunicado emitido por el Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla "lamentando" lo ocurrido y que nos parecía totalmente insuficiente.

Profesores sustitutos interinos

La sección sindical del SAT en la Universidad de Sevilla ha decidido apoyar las demandas de los profesores sustitutos interinos (PSI) que reclaman que se valore como docencia el trabajo desarrollado como PSI en la baremación del Acuerdo universitario.

CONTRAPORTADA



Los sindicatos rechazan el modelo propuesto para la evaluación de la docencia

Tras las diversas reuniones de la Comisión de Garantía del Marco Andaluz de Evaluación de la Docencia de la Universidad de Sevilla (US), y tras el examen del "Manual del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla", las secciones sindicales de la US han llegado a la conclusión de que los procedimientos de encuesta al alumnado no tienen ninguna base científica.

Contra esto, los sindicatos abogan por un método con fundamento científico y técnico.



El profesor de la US y compañero del SAT, David Benavides

CONTENIDOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA, p2-p8

* **COMUNICADOS DE REPULSA POR LA DETENCIÓN DE D. BENAVIDES.**

* **LA POLICÍA ME HA HECHO UN REGALO**

* **EL INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL EN LUCHA**

* **PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS CONTRA LA PRECARIEDAD**

* **PAS: INFORME DE JUNIO**

* **CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y FAMILIAR**

* **COMEDORES ECOLÓGICOS**

* **INFOMACIÓN SALARIAL PROFESORES ASOCIADOS**

LUCHAS SINDICALES, p9

* **¡¡QUEREMOS CURRO!!**

* **ELECCIONES EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

* **SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR DEL SAT**

CONTRAPORTADA

* **MOVIMIENTO 15M**



Universidad de Sevilla

Carta abierta de David Benavides

La policía me ha hecho un regalo

Gracias Agentes. Gracias a los más agresivos. Gracias a los que me habéis dejado el brazo magullado, torcido y con hematomas. Gracias por vuestra fuerza al arrestarme y arrastrarme. Gracias por vuestros insultos y vejaciones. Gracias por el sudor en el coche durante la detención por falta de aire acondicionado. Gracias por llevarme al médico esposado. Gracias a aquél agente que al estar detenido me ha llamado payaso, sinvergüenza y otros mal sonantes insultos y que al rogarle educadamente que por favor no se excediera de sus funciones y no me insultara, contestó diciendo que él hacía lo que le salía de sus genitales. Gracias por eso y mucho más porque de eso he aprendido mucho. He aprendido que si eres Profesor Titular y tienes impacto mediático te sueltan en tres horas. Que hay funcionarios amables y correctos y hay algunos, lamentablemente con cierta complacencia por los otros, que se exceden de sus funciones, no miden sus actos, persiguen a discreción y maltratan.

Lo del día 24 de Mayo ha sido una anécdota para mí. Quiero huir del victimismo y sé que, aunque me duele mucho, aunque he pasado momentos de mucha ansiedad que van y vienen o aunque esta carta tengo que escribirla usando los dedos de mi compañera porque no puedo sentarme al ordenador, lo que yo he vivido es poco comparado con el sufrimiento de tantos. Aquellos que no tienen impacto mediático, aquellos que ignoran sus derechos o simplemente no los tienen.

Mis agradecimientos se multiplican porque he recibido un baño de afecto que me durará mucho tiempo. De todas partes, de todos los matices: mi barrio, mi alumnado, mi grupo de investigación, mis colegas de trabajo de aquí y del extranjero, mi Escuela, mi Universidad, el AMPA del colegio de mi hijo, mis compañeros, mis amigos, mi familia.

La Policía me ha hecho un regalo porque me ha enseñado que al pedir justicia y recibir violencia hay que responder con más justicia, más cariño, más solidaridad y más lucha.

Sevilla, 24 de Mayo de 2011

David Benavides Cuevas, profesor titular de la ETSII (Universidad de Sevilla)



Dos momentos de la detención del profesor de Informática, David Benavides. Arriba, se puede observar cómo la policía invade el campus universitario de manera ilegal, violando la autonomía universitaria. Abajo, un agente de la policía se dirige a David mientras está siendo esposado.

COMUNICADOS DE REPULSA POR LA DETENCIÓN

Comunicado de la Junta de PDI

Condenamos la entrada de la policía en el recinto universitario y su actuación violenta durante el transcurso de una concentración pacífica convocada por la Asamblea de Profesores Interinos en el Rectorado la mañana del 24 de mayo. No es admisible que agentes de la Policía Nacional exijan la identificación a personas reunidas en demanda de una mejora de sus condiciones laborales. No es admisible que un profesor de esta universidad, David Benavides, haya sido maltratado por los Cuerpos de Seguridad y detenido durante horas por el hecho de acompañar a estos trabajadores en sus reivindicaciones.

Ante la gravedad de los hechos, si la policía entró sin autorización de la autoridad académica, la Universidad de Sevilla debe personarse como acusación y prestar apoyo jurídico al profesor detenido, además, de exigir las pertinentes explicaciones de los responsables de dicha actuación policial.

A. Castro Sáenz, presidente de la JPDI.

Comunicado de los Claustrales de ADIUS

Los claustrales y la coordinadora de ADIUS condenamos la entrada de la policía en el recinto universitario que tuvo lugar ayer martes 24 de mayo de 2011, seguida de la agresión y posterior detención de nuestro compañero el Profesor David Benavides. La entrada de la policía en el recinto universitario se produjo sin que mediase autorización alguna desde el equipo de gobierno de la Universidad y sin causa alguna que la justificase. Por tanto, nos solidarizamos con nuestro compañero David Benavides, al que queremos mostrar todo nuestro apoyo y deseo de que su honor y dignidad sean restablecidos a la mayor brevedad.

Pedimos al equipo de gobierno que ponga en marcha las acciones legales precisas para depurar las responsabilidades que hubieran lugar. Finalmente, os animamos a todos a acudir a la concentración de mañana jueves, 26 de mayo a las 13 h en el Rectorado en apoyo de David y para que estas cosas no vuelvan a ocurrir.

Comunicado del Comité de Empresa del PAS

El Comité de Empresa del PAS Laboral lamenta los hechos acaecidos en el día de ayer en la Puerta del Rectorado y condena la actuación policial, consecuencia de los cuales se produjo la detención de un profesor de la Universidad de Sevilla, cuyo único "delito" fue la participación en una concentración pacífica. Nos parece lamentable y absolutamente condenable la actuación policial que puede ser calificada de represiva, desmedida y brutal, más propia de un régimen dictatorial que de un estado democrático y constitucional.

Exigimos que el trabajador detenido y posteriormente puesto en libertad con cargos sea absuelto y la causa que pueda seguirse contra él sea archivada con carácter inmediato. Igualmente exigimos la apertura de una investigación que depure responsabilidades por la actuación policial que asegure que estos hechos no vuelvan a producirse y que no vuelvan a ser vulnerados los derechos y libertades reconocidos en la Constitución.



Declaración del Sindicato Andaluz de trabajadores/as

Basta de represión e impunidad policial, respeto a las libertades y derechos fundamentales

La vejación y detención dentro del recinto universitario del profesor titular de la Universidad de Sevilla del SAT, David Benavides, realizada por efectivos policiales cuando apoyaba una concentración pacífica de profesores interinos, es un nuevo botón de muestra de la falta de respeto a los derechos y libertades democráticas de la que viene haciendo gala la Delegación del Gobierno.

La existencia de "listas negras" de activistas sociales, la incursión violenta de la Policía Nacional en la Universidad de Sevilla durante la pasada huelga general, las continuas multas e imputaciones a sindicalistas o la agresión policial a cargos públicos no son hechos aislados, sino elementos de una campaña permanente y sistemática contra el ejercicio democrático y pacífico de las libertades y derechos que tanto costaron conseguir.

Y esto no es fruto de la maldad o la poca fe democrática del Delegado del Gobierno de turno, sino una constante histórica: a mayores recortes y ataques sociales, mayor represión y autoritarismo por parte de los gobiernos y los estados. El capitalismo en crisis no permite la disidencia y la pluralidad. No lo permite en los medios de comunicación y tampoco quiere permitirlo en las empresas, en la Universidad o en la calle.

Quién crea que la conquista histórica que supuso la existencia de libertades democráticas está a salvo se equivoca por

completo. Vivimos un enorme retroceso anti-democrático. La actitud represiva del aparato del estado dirigido y jaleado por los Gobiernos de turno contra la izquierda sindical y política y los movimientos sociales constituye una amenaza real contra el ejercicio de derechos y libertades fundamentales.

Es hora de decir ¡Basta Ya! ¡Basta de represión e impunidad policial! Respeto a las libertades y derechos fundamentales.

No es suficiente con lamentar la vejación y detención arbitraria de David Benavides. Es necesario dar un paso más, tomar conciencia y ganar en la calle nuestro derecho a protestar, expresar y manifestar nuestra indignación.

Este sindicato, el más perseguido en toda Europa, con más de 400 compañeros y compañeras procesados a los que se le piden más de 60 años de prisión y multas por valor de 400.000 euros, no va a claudicar en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sean o no militantes del SAT, no va a rendirse y estará siempre junto a los que luchan y protestan, junto a los que toman las calles y plazas y piden otro mundo posible.



Andalucía, 24 de Mayo de 2011

Comunicado del Comité de Empresa del PDI

Desde el Comité de Empresa de la Universidad de Sevilla condenamos la entrada de la policía en el recinto universitario y su actuación violenta durante el transcurso de una concentración pacífica convocada por la Asamblea de Profesores Interinos en el Rectorado la mañana del 24 de mayo.

No es admisible que agentes de la policía nacional exijan la identificación a personas reunidas en demanda de una mejora de sus condiciones laborales. No es admisible que un profesor de esta universidad, David Benavides, haya sido maltratado por los *cueros de seguridad* y detenido durante horas por el hecho de acompañar a estos trabajadores en sus reivindicaciones.

Ante la gravedad de los hechos, consideramos totalmente insuficiente el comunicado del Equipo de Gobierno de la Universidad, con el Rector al frente, donde ni se denuncia ni se exigen responsabilidades(*). Si, como en dicho comunicado se afirma, la policía entró sin autorización de la autoridad académica, la US debe personarse como acusación y prestar apoyo jurídico al profesor detenido.

Desde el Comité de Empresa exigimos que se respete la autonomía universitaria así como la libertad de expresión, reunión y manifestación de todos cuantos formamos parte de esta comunidad.

(*) En comunicados posteriores del Equipo de Gobierno de la Universidad sí se implicaron firmemente en la denuncia y en la exigencia de responsabilidades.

Comunicado de la Junta de Personal del PAS

Estimados/as compañeros/as:

La Junta de Personal del PAS, reunida en Comisión Permanente con carácter urgente, condena enérgicamente los acontecimientos ocurridos en el día de ayer, antes de que comenzara la

concentración prevista en la puerta del Rectorado en defensa de de las reivindicaciones del colectivo de PSI.

La Policía irrumpe en el recinto universitario violando aquellos derechos fundamentales que está llamada a proteger. Manifestamos nuestra repulsa ante lo que entendemos supone un abuso de la autoridad por parte de los agentes implicados. Dicha actuación policial, amenaza libertades y agrede el derecho al honor de uno de los miembros de la comunidad universitaria, el profesor David Benavides.

Este atentado no puede quedar impune. Exigimos que nuestra Universidad, y por tanto el equipo de gobierno que la representa, emprenda las acciones oportunas para depurar las responsabilidades que correspondan, garantizando que situaciones como esta, propia de otras épocas, no vuelvan a repetirse en el futuro.

Animamos a todos los compañeros y compañeras a estar presentes en la concentración prevista para el jueves a las 13h en el Rectorado para mostrar nuestra indignación y repulsa.

M^a Carmen Zapata Mejías

Presidenta de la Junta de Personal del PAS



LA UNIVERSIDAD NO QUIERE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DEL PAS

Desde la sección sindical del SAT estamos hartos de presentar una y otra vez las mismas propuestas de conciliación, que ya tienen la mayoría de Universidades Andaluzas y españolas, y otras administraciones públicas. La falta de sensibilidad y de respeto por parte de RR.HH. con la conciliación del PAS trae como consecuencia entre otras cosas que:

Dentro de unos días acaba el curso escolar encontrándonos todos los trabajadores del PAS con una realidad, no hay en la US ninguna medida de apoyo para conciliar la vida laboral y familiar. En cuanto al periodo del horario de verano (15 de junio-15 de septiembre), del que ya disfrutábamos, se nos quitó en su día por decreto, y ahora lo quieren negociar "a cambio de algo", nos parece irracional que esta medida que disfrutaban hasta en Bilbao, se niegue al PAS de la U. Sevilla, cuyas jornadas y horas laborales superan anualmente por uno u otro motivo al resto de universidades.

Las medidas para la conciliación en el último decenio en la US han sido cero, y se puede afirmar que el PAS de la US, tiene las peores condiciones laborales de las Universidades de Andalucía para poder conciliar su vida laboral y familiar. Por tanto desde la sección sindical del SAT no vamos a

aceptar nada que no sea como mínimo, equiparable al resto de personal de otras universidades. Para colmo, tras la constitución en la Universidad de Sevilla de la mesa de conciliación, realizar innumerables estudios funcionales de carga de trabajo, comparativas e indicadores, Recursos Humanos presenta una propuesta que os animamos a valorar entre las siguientes opciones:

- a) Es una porquería, me achicharro a la entrada o salida del curro
- b) Es un timo, sigo comiendo a las 16:00
- c) No entiendo nada, que lo traduzca alguien
- d) Perfecto, muchas gracias por nada
- e) No quiero ni deber horas ni reunificar la deuda

Técnicos Especialistas de Conserjería

En la siguiente dirección web,

<http://institucional.us.es/sat/?download=vestuario.pdf>

podéis descargar el impreso que os puede servir de modelo para reclamar la cantidad que la Universidad de Sevilla viene ingresando, a todos los Especialistas de las Consejerías por el concepto de vestuario.

Desde la Sección Sindical del SAT en la Universidad de Sevilla, creemos que hay razones suficientes para reclamar, y en caso de que no se nos atiende por parte de la U.S., llevar este tema por la vía judicial.

Os animamos por tanto a presentar, si os parece bien, la reclamación, podéis presentarla por registro, o enviarnos los impresos rellenos por correo interno o electrónico a nuestra sección sindical.

Por unos comedores con comida ecológica y local

Desde el SAT-US hemos iniciado una campaña por el uso de alimentos ecológicos, no transgénicos y locales en los comedores de la Universidad de Sevilla.

Actualmente, los comedores universitarios utilizan productos que, en muchos casos, recorren grandes distancias hasta nuestros platos y que, en el caso de frutas y hortalizas, provienen habitualmente de invernaderos donde el uso de pesticidas, herbicidas y abonos químicos es la constante, con fuertes impactos socio-ambientales derivados. Por otra parte, las empresas proveedoras son multinacionales que utilizan mano de obra muy precaria que, incluso, roza la esclavitud como ocurre con la mano de obra migrante en Almería y Huelva. En el caso de las carnes sabemos que, por ejemplo, los pollos provienen de granjas intensivas donde el uso de antibióticos y otros medicamentos para prevenir enfermedades es la constante.

Esta campaña tiene dos grandes objetivos: (1) informar y formar a la comunidad universitaria en modos de vida más saludable y en la protección del medio ambiente, (2) fomentar la conservación ambiental, la calidad de vida de los animales de granja, la salud de la comunidad universitaria y la soberanía alimentaria. Con estos objetivos hemos contactado con movimientos sociales con experiencia en agricultura ecológica que ya han intervenido en colegios y hospitales (La Ortiga, la FACPE, el Grupo de Soberanía Alimentaria y Género, Andalucía Libre de Transgénicos, Slow Food y Ecologistas en Acción).

La comunidad universitaria debe poder disfrutar de, al menos, un primer plato y un segundo plato de alimentos ecológicos locales en cada uno de los cuatro comedores universitarios de la Universidad de Sevilla, sin aumento del precio del menú. Actualmente existen productores suficientes para hacer esto realidad. Ver este enlace, por ejemplo: <http://www.laortiga.com/> (apartado de productores).

Como primeros pasos de esta campaña solicitaremos reuniones con la Oficina de Sostenibilidad de la Universidad de Sevilla y con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) del que dependen los comedores.

Si quieres hacernos llegar propuestas escríbenos o lláma al 608790230 y 608790229.



PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS**EL SAT APOYA LAS DEMANDAS DE LOS PSI DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

La sección sindical del Sindicato Andaluz de Trabajadores de la Universidad de Sevilla ha decidido apoyar el comunicado emitido por la asamblea de profesoras y profesores interinos el pasado 4 de mayo. En él, los profesores interinos reclaman que se valore como docencia el trabajo desarrollado como PSI en la baremación del Acuerdo universitario que modifica el procedimiento de contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Sevilla.

La forma en la que se han llevado hasta ahora y durante años las contrataciones del PSI ha sido muy irregular y valoramos de forma positiva el acuerdo alcanzado entre el anterior Comité de Empresa del PDI Laboral y el Vicerrectorado del Profesorado. Ahora bien, no creemos que deban ser los trabajadores los que deban pagar por la falta de regulación que ha existido hasta ahora en los procesos de contratación.



Consideramos que este colectivo ha estado desarrollando un trabajo fundamental para el funcionamiento de la Universidad, en ocasiones durante años y a tiempo completo, en condiciones de gran precariedad. De esta forma, no resulta admisible, en ningún caso, que no se valoren como merecen las labores y el esfuerzo que efectivamente ha desarrollado este amplio colectivo de trabajadores. En este sentido, instamos al Vicerrectorado de Profesorado a que busque la fórmula más adecuada para que se valore la experiencia docente de los PSI en el apartado de docencia y no en el de otros méritos, dentro de la baremación recientemente establecida.

De igual forma, consideramos inadmisibles las circunstancias generales de extrema precariedad en las que se desarrollan las interinidades en esta y otras universidades. Desde el Sindicato Andaluz de Trabajadores nos comprometemos a trabajar en el futuro por mejorar las condiciones laborales de este colectivo y animamos al resto de sindicatos y órganos competentes a hacer lo propio.

Si deseas informarte, contacta con: sat@us.es

INFORMACIÓN SALARIAL PARA PROFESORES ASOCIADOS

Según recoge el Primer Convenio Colectivo (CC) del Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de Andalucía en su Artículo 42 (retribuciones de carácter básico):

“a) Los profesores asociados tendrán una retribución en función de las horas de dedicación lectiva conforme a la siguiente tabla (h/s indica las horas lectivas semanales)

b) Sin perjuicio de lo establecido en relación con la vigencia del presente convenio, se establece una progresiva subida anual de las retribuciones de este profesorado conforme a la siguiente tabla.”

Recomendamos a las y los profesores asociados que comprueben en sus nóminas (a través de la Secretaría Virtual) que este aumento se ha ejecutado correctamente desde Enero de 2011, acorde con la dedicación horaria de cada cual.

Por otro lado, informar a los y las Profesoras Asociadas que a partir de 2010 tienen derecho al complemento de doctorado (al igual que lo hacían ya Profesores Colaboradores y Ayudantes) (CC, Artículo 42.d). **Este complemento “se abonará, previa solicitud y justificación documental, en dos escalones:**

a) Un 2% tras la obtención del Diploma de Estudios Avanzados o la superación del período de formación de las enseñanzas de Doctorado previstas en el artículo 18 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

b) y el 3% restante tras la obtención del título de doctor” (CC, Artículo 45).

SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES/AS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (SAT-US)

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nuestros Delegados de Prevención de Riesgos Laborales están a tu disposición

Justo Monteseirín (PAS Laboral)

justo@us.es

Pepe Escalera (PAS Funcionario)

ppyusuf@us.es

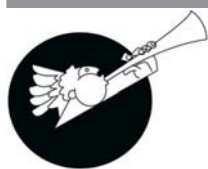
Free Espinosa (PDI Laboral)

free@us.es

Jesús Castillo (PDI Funcionario)

manucas@us.es





Comunicado conjunto de los sindicatos CCOO, CSI-CSIF, FETE-UGT y SAT de la Universidad de Sevilla

Las encuestas que se hacen al alumnado para la evaluación de la docencia del profesorado no tienen garantía científica

Desde el 4 de mayo de 2010 en que se constituyó la Comisión de Garantía del Marco Andaluz de Evaluación de la Docencia de la Universidad de Sevilla (US), los representantes sindicales presentes en ella (esa Comisión es paritaria y está formada por cinco representantes de la Universidad y por cinco representantes sindicales) hemos examinado atentamente el documento llamado "Manual del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla", redactado por la Administración universitaria, buscando que se ajuste al Marco Andaluz de Evaluación de la Docencia.

Después de más de un año de trabajo, y tras haber conseguido introducir numerosas mejoras, (...) para saber si el Manual es adecuado al Marco Andaluz, es necesario garantizar que las encuestas que se hacen al alumnado tengan validez y fiabilidad científica. Es forzoso este examen, previo a la aprobación del Manual, (...) ya que se pretende que sea un procedimiento científicamente válido. No podemos olvidar que las encuestas son un elemento esencial en la evaluación de la calidad docente, por lo tanto, del profesorado.

Los representantes sindicales hemos pedido diversa documentación sobre las encuestas, tales como metodología de diseño, protocolo de aplicación y resultados de las encuestas realizadas que las validen. A pesar de que esta documentación la pedimos desde el primer momento, seguimos sin tener el documento con la metodología técnica que fundamenta la encuesta. Y es imposible que tengamos el documento de diseño con la metodología técnica que fundamenta la encuesta, porque tal documento no

existe. Así lo han admitido los representantes de la Universidad que se han negado a entregar más documentación a la Comisión.

Buscando el efecto de informar a los sindicatos de cómo se ha hecho la encuesta, la Presidenta de la Comisión trajo dos asesores externos a la sesión de la Comisión del 9 de junio del corriente. Esos asesores fueron identificados como las personas que han asesorado en la construcción de la encuesta y que conocen todas las decisiones de diseño que se han tomado. Los representantes sindicales preguntamos a los asesores sobre los principales ítems que debe contener todo documento de diseño técnico de una encuesta. Más abajo exponemos una síntesis de las preguntas y respuestas, junto con la justificación de nuestras críticas. Los representantes sindicales no pretendemos ostentar el aura de

profesorado fundamentado técnicamente y en el que participen el mayor número posible de alumnos.

Por ello, los Sindicatos rechazamos el modelo de evaluación de docencia del profesorado que se quiere implantar en la Universidad, donde nada más que participan los alumnos que asisten a clases el día que la empresa que tienen contratada decide ir a hacerles la entrevista, ya que esto significa desprestigiar al alumnado que no asiste por razones diversas, como son que ha de trabajar para costearse los estudios o que ha decidido estudiar una vez que están trabajando, o simplemente por indisposición o enfermedad. Además, no es comprensible que impongan el método de considerar la opinión del alumnado que asiste a clase un día, cuando la Universidad no exige la asistencia obligatoria a clases de los alumnos.

Por todo ello, los sindicatos abogamos por un método con el fundamento científico y técnico que se le supone y se le exige a la Universidad, además de que favorezca la participación del mayor

número de alumnos posible, ya que ello es lo que conformaría la opinión del alumnado sobre el profesorado de la Universidad.

Además, la Administración se ha negado a negociar cómo ponderaría los resultados de la encuesta el contexto docente (número de estudiantes por clase, antigüedad del profesor, teoría o prácticas, créditos de un profesor con cada grupo, etc.), aspectos que sí se han negociado en otras universidades andaluzas.

Sevilla, 16 de junio de 2011

Los Sindicatos rechazamos el modelo de evaluación de docencia del profesorado que se quiere implantar en la Universidad

sabiduría de los citados asesores (ambos catedráticos de Estadística de otras universidades), solamente buscamos que se nos den argumentos razonados y no meros argumentos de autoridad.

Los sindicatos de la Universidad de Sevilla somos respetuosos con el Acuerdo Marco Andaluz de Evaluación de la Docencia, suscrito por las Universidades Andaluzas, la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO., CSIF y UGT, que exige que los profesores de la Universidad de Sevilla sean evaluados en todos los aspectos de la docencia que imparten. Por tanto, apostamos por un mecanismo de evaluación del



FETE
Enseñanza
SEVILLA



CSI • CSIF



El Instituto de Desarrollo Regional en Lucha

El 17 de mayo, fecha de celebración del Claustro de la Universidad de Sevilla, los trabajadores del IDR nos concentramos a la entrada del mismo para denunciar la situación que atraviesa la institución. Se han solicitado audiencias con el Sr. Rector, para trasladarle nuestra visión de la situación y nuestras peticiones. El Sr. Rector no nos ha recibido aún. Durante la celebración del Claustro, el Sr. Rector cedió la palabra al Director del IDR para que respondiese a dicha cuestión. En nuestra opinión, la versión de D. Gabriel Cano, Director del IDR, difiere mucho de la verdadera situación.

Valoración de los trabajadores del IDR de la intervención de D. Gabriel Cano

1.- "Pidió perdón por el espectáculo "absolutamente intolerable e innecesario" de los trabajadores del IDR en la entrada del claustro". Nosotros consideramos que no fue ningún espectáculo, sino el ejercicio de nuestro derecho de reivindicación. Además, tolerable es, puesto que estamos en nuestro derecho de hacerlo, y necesario también, puesto que los que no cobramos somos nosotros, y sólo nosotros sabemos si es necesario para poder vivir, comer, pagar hipotecas, etc.....él NO. En cualquier caso la situación en la que nos encontramos es responsabilidad suya.

2.- "La situación del IDR no está deteriorada, sino que solo está sufriendo las consecuencias de la crisis económica que están sufriendo todos los trabajadores de este país". El IDR está sufriendo las consecuencias de la crisis lo que ha repercutido negativamente sobre los presupuestos. No obstante, no es menos cierto que la gestión directiva en los últimos años no ha sido la adecuada. En este sentido, no se han tomado medidas en los momentos necesarios y no nos permiten proponer, ni dar ideas. Además, nos presionan con los plazos y la falta de personal y la reducción de jornada a raíz del ERE. Se le ha advertido que estas circunstancias repercuten en la calidad de los trabajos realizados.

3.- Que la situación del IDR de Sevilla es peor que la de otros institutos similares, porque en Sevilla hay una plantilla fija que no hay en otros institutos. Así que los trabajadores del IDR deberían estar contentos de tener un instituto que les permite trabajar y vivir de su trabajo. Esto no es cierto, el IDR no tiene una plantilla fija (siempre ha tenido sólo a 5 personas fijas, el resto tenían contratos por obra y servicio o eran becarios, incluso cuando llegamos a ser más 40 trabajadores). Actualmente, de los 10 trabajadores que estamos, sólo 6 son fijos, los otros 4 tienen un juicio el 13 de junio, precisamente para reclamar el fraude de ley en el que incurre la fundación fruto de la concatenación de sus contratos por obra y servicio desde el año 2002/2003.

4.- Que en el momento actual solo se le debe a la plantilla la mitad de la última nómina, algo, dijo, que muy pocos trabajadores de empresas

privadas pueden decir de sus salarios. "Seguro que son la envidia de muchos trabajadores de su país". No es la última nómina, nos deben algo más de la mitad de la nómina de marzo. Posteriormente hemos cobrado la de abril. Esto no es lo lógico, consideramos que se ha obrado de mala fe. Si hay dinero lo razonable hubiese sido pagar primero marzo y después abril. La única interpretación que damos a este hecho es que la nómina de marzo no nos la paga como medida de represalia por haber presentado papeleta de conciliación en el CMAC por reclamación de cantidad.

5.- "Que en este momento existe en el IDR una especie de "ERTE" (Regulación temporal de empleo), que fue asumido voluntariamente por los trabajadores del IDR. Por tanto, es absolutamente incomprensible que se quejen por una situación que ellos aceptaron voluntariamente". No es una especie de ERTE, es un ERE por reducción de jornada temporal (esta temporalidad abarca desde Septiembre de 2010 hasta junio de 2011). Se supone que un ERE temporal es para salvar una situación coyuntural y no está siendo así, lejos de arreglarse, la situación cada vez es peor y el director sigue sin reconocerlo ante nadie. Nosotros creemos que mientras no se reconozca el problema, difícilmente se va a arreglar. Además, no es que los trabajadores lo asumiésemos voluntariamente, sino que en el periodo de consultas legal establecido en estos procedimientos, llegamos a un acuerdo (se negoció pensando que iba a ser sólo por 4 meses) y posteriormente, ante la renovación del mismo, por otros 6 meses se extinguieron 8 contratos por causas objetivas y el resto optamos por negociar nuevamente. No nos quedaba otra.



Carta abierta en protesta por la situación del IDR

Estimado Sr./Sra.:

Para su conocimiento, le informamos que los trabajadores del IDR hemos interpuesto una demanda contra la Fundación Universitaria IDR, sobre tutela de los derechos fundamentales de reunión y libertad sindical, la cuál ha sido admitida a trámite y señalado juicio para el próximo 12 julio. Asimismo, le informamos, que se ha convocado por acuerdo unánime de todos los trabajadores (haciendo uso de nuestro derecho), una huelga que se ajusta a las siguientes condiciones y circunstancias: la huelga será, mañana día 9 de junio de 2011 de 11,00 a 13,00 horas.

El objetivo es que la dirección y el Patronato de la Fundación, se avengan a:

Entablar conversaciones con los trabajadores de la Fundación de cara a la consecución de una viabilidad técnica y financiera para la continuidad del IDR.

Buscar soluciones para revertir el Expediente de Regulación de Empleo de reducción de jornada (43%) de los trabajadores del IDR, al que están afectados desde Septiembre de 2010.

Reconocer el carácter de indefinido de los 4 trabajadores con



Foto de la concentración de protesta contra el ERE del IDR

contratos en fraude de ley, evitándose la continuidad del proceso judicial.

Reclamar las cantidades abonadas, en concepto de anticipo al responsable de Relaciones Institucionales, dada la falta de tesorería de la Fundación.

Cumplir puntualmente con el abono de los salarios según lo establecido en el art.2.f y art. 29.1 del Estatuto de los trabajadores.

Cumplir con las obligaciones del empresario en materia de seguridad social.

Desistir del comportamiento empresarial ilícito vulnerador del derecho de libertad sindical que asiste a los trabajadores.

Hasta el momento se han realizado sucesivas comunicaciones solicitando la negociación sobre los extremos indicados sin que se haya obtenido ningún resultado.

Gracias por su atención.



Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla (PAS-funcionario)

Los representantes del PAS Funcionario de la sección sindical del Sindicato Andaluz de Trabajadores en la Universidad de Sevilla (SAT-US) seguimos trabajando por y para todos vosotros. Pensamos que es importante mantener una continua comunicación tanto por parte de nosotros en nuestra calidad de representantes como por parte de vosotros a fin de poder detectar vuestras opiniones, propuestas, necesidades y demandas que debamos trasladar a las distintas comisiones de las que formamos parte. Por ello, os relacionamos las distintas comisiones y mesas de trabajo en funcionamiento, indicando los datos de contacto de los representantes del SAT-US y unas breves líneas de los puntos que se están tratando en estos foros.

JUNTA DE PERSONAL Y COMISIÓN PERMANENTE

Pepe Escalera
ppyusuf@us.es teléfono: 10230
Concha Ramal
crf@us.es teléfono: 16724
Victoria
vcaracoles@us.es teléfono: 50993

SEGUIMIENTO DE EMPLEO, DELEGADO DE PREVENCIÓN Y COMISIÓN ACCIÓN SOCIAL

Pepe Escalera

MESA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL

Concha Ramal
Victoria

De momento hemos tenido dos convocatorias de tipo técnico con la presentación por parte de Recursos Humanos de aspectos ofimáticos relacionados con la próxima gestión de RPT y análisis de cargas de trabajo en los distintos puestos de trabajo a fin de actualizar y adaptar el actual Manual de Funciones a las actuales circunstancias; contando con estas primeras herramientas de trabajo. Hemos demandado a la Dirección de RR.HH. una mayor concreción en los contenidos y, sobre todo, empezar a trabajar sobre datos reales.

En una tercera convocatoria, celebrada el 8 de junio, hemos empezado a trabajar en materia de programación de las próximas convocatorias de promoción interna y de acceso libre -fundamentalmente, cerrando las de éste año 2011 y 2012-; esta programación debe responder a dos aspectos:

Por un lado, atender a las demandas reivindicadas por los tres grandes colectivos (Administración General, Informática y Biblioteca) en función del potencial número de aspirantes que cumplen los requisitos de participación y las "escasas" oportunidades en convocatorias anteriores desde el año 2000 hasta el actual.

Por otro lado, una programación lo más ajustada posible a las disponibilidades presupuestarias.

BOLSA DE TRABAJO

Pepe Escalera

Esta es una de las comisiones que consideramos de importancia ya que toda persona que entre a trabajar en la Universidad ha de ser por sus méritos y no por amiguismo.

Se están contratando personas en el Pabellón de México, que no están en bolsa, como becarios del Vicerrectorado de Investigación. En otros lugares, como en algunas de las Secretarías, se están contratando alumnos en prácticas por parte de la FIUS. Estos contratos no los hace el Servicio de Prácticas, como hasta ahora ha sido, los manda el ICE, y puede que haya más casos que no conocemos. Nuestra postura con todos estos casos ha sido de rechazo, en la comisión todos estamos contra este tipo de prácticas.

La bolsa debe ser totalmente transparente y debe ser publicada en la web de la Universidad para que todos puedan ver los compañeros que trabajan, por donde va el llamamiento para los próximos contratos y quien le tocaría el siguiente.

No deben de contratarse personas que no están en bolsa o a personas que no les corresponda. Que no haya saltos y que se contrate en función del contrato sea más o menos bueno a otra persona que no le corresponda.

MESA NORMATIVA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Concha Ramal
Victoria

Ante los recientes cambios normativos derivados de la aprobación del EBEP -a nivel estatal- y del Reglamento General del PAS -a nivel de nuestra Universidad- y dada la mala dinámica de las últimas convocatorias de concursos de méritos, es

necesario la revisión actualizada y mejorada de la normativa en esta materia; en este sentido, estamos trabajando en un borrador de la nueva normativa aplicable en nuestro ámbito que sustituya la actual y totalmente obsoleta. El método comienza por una subcomisión derivada de Junta de Personal a fin de ir elaborando las propuestas que posteriormente someteremos a Pleno y a la plantilla antes de proceder a su negociación con RR.HH. El proceso está resultando bastante laborioso porque queremos dar respuesta a todas las deficiencias que son de "voz pública". Queremos que haya un canal abierto de comunicación en el que podéis realizar vuestras sugerencias antes de su definitiva redacción y posterior aprobación.

COMISIÓN INTERCAMBIO DE VACACIONES

Victoria

Se acordó en Pleno de Junta de Personal que el representante fuera rotativo con carácter anual durante estos 4 años de mandato; durante este año 2011 ha correspondido al SAT-US. Dicho representante ha asistido a dos reuniones internas con los miembros de la comisión de la Universidad de Sevilla, donde se le ha informado de la normativa y del complejo proceso de asignación de plazas (oferta y demanda) en la convocatoria de intercambio de vacaciones, así como a una tercera reunión a nivel nacional.

COMISIÓN FORMACION

Concha Ramal

También tiene carácter rotativo, correspondiendo al SAT-US el año 2014.

COMISIÓN DEPARTAMENTOS

Concha Ramal

Tratamos de detectar las necesidades de este colectivo y las modificaciones que deberemos plantear a RR.HH.; próximamente se dará traslado de una encuesta como primera toma de contacto con la plantilla



Luchas sindicales



**QUEREMOS
CURRO**



**QUEREMOS
CURRO**

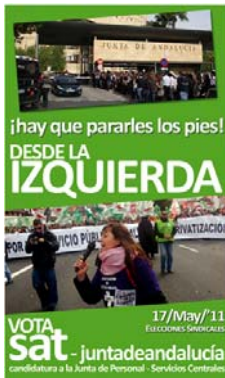
Desde la Unión Local del SAT en Sevilla manifestamos:

- 1.- Exigimos responsabilidades a los gobernantes sobre las políticas adoptadas en materia económica y de empleo, que han conducido a una situación insostenible de desempleo y precariedad laboral con récords históricos (más de 240.000 trabajadores en paro en Sevilla).
- 2.- Rechazamos la Reforma Laboral y las modificaciones pactadas en materia de jubilaciones y Seguridad Social. La prolongación de la vida laboral a los 67 años solo produce más paro.
- 3.- Nos oponemos a las novedades que se van a introducir en la negociación colectiva. Las reformas han demostrado que no solo no solucionan nada sino que generan más desempleo, menos cohesión social y más desprotección para las clases trabajadoras
- 4.- Solicitamos un plan de choque urgente que conduzca en un plazo inmediato a una situación de pleno empleo y cobertura social para el conjunto de la población
- 5.- Proponemos el establecimiento de un nuevo orden económico que no se base en la explotación de personas y recursos y que tenga como prioridad el bienestar del total de la población.
- 6.- Exigimos un sector público dinamizador de la economía, que se rescaten los segmentos privatizados y se garantice en los mismos un empleo digno y de calidad.
- 7.- Proponemos la supresión de los contratos basura, agencias privadas de colocación y ETTs.
- 8.- Exigimos el cese de la siniestralidad laboral y el cumplimiento escrupuloso de las normas de prevención de riesgos.
- 9.- Reivindicamos la figura de "Curro" como exponente del trabajo decente, socialmente productivo, accesible para todos, respetuoso con las normas y adecuadamente remunerado.

¡No queremos paro! ¡Queremos Curro!,

En Sevilla, a 20 de mayo de 2011.

Elecciones sindicales en la Junta de Andalucía



El SAT ha doblado en votos a UGT y CCOO en las elecciones sindicales de los servicios centrales de la Junta de Andalucía. A pesar de que la sección

sindical del SAT se ha creado muy recientemente y que se presentaba por primera vez a unas elecciones sindicales ha logrado un más que digno resultado al doblar en votos a UGT y CCOO y obtener cerca del 7% de los sufragios y dos delegados. UGT y CCOO pierden tres delegados cada uno y se

quedan sin representación al no alcanzar la barrera del 5%. USTEA ha pasado de 8 representantes a 5. CSIF gana tres delegados, pasando de 5 a 8 y SAFJA de 10 a 16.

A destacar, el magnífico resultado obtenido en la Consejería de Economía e Innovación donde el SAT ha quedado en segundo lugar obteniendo el 19% de los votos, por detrás de SAFJA.

Queremos agradecer públicamente la confianza de los empleados públicos en nuestra candidatura. El SAT no os va a defraudar y va a continuar, desde posiciones de clase, unitarias y claramente de izquierdas, en la lucha contra la mercantilización y privatización de los servicios públicos.



Si deseas más información, visita:
<http://www.sat-juntadeandalucia.org/>

NUEVAS SENTENCIAS JUDICIALES FAVORABLES AL SAT

El Juzgado de lo Social número 1 ha fallado a favor del SAT, condenando a la UPO por vulnerar la libertad sindical. La condena supone una indemnización de 1500 euros.



El Juzgado de lo Social número 11 también ha fallado a nuestro favor condenando a EULEN por no reconocer la Sección Sindical del SAT y nos tiene que indemnizar con 4900 euros.



15-M: Llevemos la rebeldía de las plazas a los centros de trabajo

El Sindicato Andaluz de Trabajadores/as (SAT) celebra la ocupación masiva de calles y plazas por parte del movimiento 15-M, un movimiento plural que surge como respuesta al deterioro de esta 'democracia' formal y las dramáticas consecuencias de la crisis económica.

El SAT sólo puede dar la bienvenida a este movimiento social que no sólo señala a los bancos y buitres del ladrillo, con la complicidad de los gobiernos, de la responsabilidad de la crisis sino que además se organiza desde abajo de forma radicalmente democrática mediante asambleas. Desde el SAT venimos luchando durante décadas por los derechos de los y las trabajadoras mediante un sindicalismo alternativo, sin burócratas, combativo y asambleario en pueblos y ciudades de Andalucía. Sabemos que los derechos no se regalan, los conquista la gente luchando y en esta lucha la participación democrática directa es esencial.

En un contexto como el actual en el que los grandes banqueros y empresarios están haciendo pagar su crisis a trabajadores, desempleados, estudiantes y pensionistas con la ayuda imprescindible de los gobiernos, es más necesaria que nunca la lucha masiva desde abajo contra los recortes sociales. La irrupción de este movimiento, en el que muchos compañeros y compañeras participan activamente, sólo puede dar ánimos y fortalecer la movilización contra los recortes y las políticas neoliberales.

Desde el SAT animamos a todo el movimiento de las y los trabajadores, y especialmente a la izquierda sindical, a unir fuerzas y trasladar a los centros de trabajo este espíritu de rebeldía, indignación, lucha y democracia real que representa el movimiento 15-M.

Violencia, 15M y policía secreta

Tras los incidentes violentos ocurridos en Barcelona durante un acto convocado por el movimiento 15M, circularon imágenes de un grupo de policías infiltrados a los que se acusaba de iniciar los actos violentos. Aparte de que la violencia contra los diputados es rechazable y contraproducente para los objetivos del 15M, hay que subrayar que estos métodos de guerra sucia de la policía para tratar de hundir las luchas y los movimientos son vergonzosos, mezquinos y condenables. VMF



Policías infiltrados esperando a ser rescatados por los antidisturbios.



AFÍLIATE AL SAT - Universidad
institucional.us.es/sat sat@us.es
654602168-624469836

info@sindicatoandaluz.org
www.sindicatoandaluz.org
www.satsevilla.org

Los textos incluidos en este boletín son fragmentos y adaptaciones de otros publicados en otros medios.
Para cualquier aclaración, contacten con el SAT.